

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA



FUERZA AEREA COLOMBIANA

Bogotá D. C., 03 de mayo de 2023

Señora Teniente Coronel
ANA MILENA MEJIA ZAPATA
Ordenadora del Gasto DILOS
Bogotá D.C..

Asunto: EVALUACIÓN ECONÓMICA PROCESO MINIMA CUANTIA No. 040-00-A-COFAC-DILOS-2023

En atención al proceso de **Mínima Cuantía No. 040-00-A-COFAC-DILOS-2023**, cuyo objeto es la **“ADQUISICIÓN DE PRUEBAS RÁPIDAS DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS DE CINCO (5) ANALITOS CON DESTINO A LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR DE LA FUERZA AÉREA COLOMBIANA CONFORME ANEXO TÉCNICO”**, de manera atenta me permito presentar la evaluación económica, basada en los siguientes aspectos contenidos en el citado proceso de selección, de conformidad con los documentos publicados en la plataforma SECOP II:

I. PROPUESTAS RECIBIDAS

El día jueves 27 de abril de 2023, fecha estimada en el Cronograma del proceso de selección para la presentación de ofertas, se recibieron cinco (05) ofertas. Una vez verificados los valores unitarios ofertados, se pudo determinar que el MENOR VALOR que correspondería al VALOR UNITARIO DE LA PRUEBA – EXENTO DE IVA, de la cinco (5) ofertas, lo presenta la empresa:

1° MENOR VALOR:

ORDEN MENOR VALOR	OFERENTE	VALOR UNITARIO EXENTO DE IVA (OFERTA EN PLATAFORMA SECOP II)
1°	BIOLORE LTDA	\$ 12.600,00

PANTALLAZO TOMADO DEL EDP:

Notas:

1. La Oferta económica deberá presentarse en Plataforma, discriminando, estableciendo el valor unitario del bien objeto del presente proceso de acuerdo con las especificaciones técnicas, sin sobrepasar el valor unitario de referencia.
2. Para efectos de la evaluación y calificación de la oferta económica, se tendrá en cuenta el precio unitario ofertado, con el fin de determinar la Oferta de menor valor.

II. VERIFICACIÓN DEL PROPONENTE QUE OFERTÓ EL MENOR VALOR

PROponente: **BIOLORE LTDA**
Representante Legal : **FERNANDO BLANCO**

ITEM	DOCUMENTOS DE CONTENIDO FINANCIERO OBJETO DE VERIFICACIÓN	ASPECTO A VERIFICAR	FOLIO	CONCEPTO
VERIFICACIÓN DOCUMENTAL				
1	DATOS BÁSICOS BENEFICIARIOS DE CUENTA	Correspondencia de los datos referidos en la certificación bancaria y requisitos mínimos para la creación de un tercero en el sistema integrado de información financiera (SIIF II).	DIGITAL	N/A
2	CERTIFICACIÓN BANCARIA	Oportunidad y Fiabilidad de la información contenida allí, verificación de la fecha de expedición (30 días máximo anteriores a la fecha de cierre del proceso); tipo de cuenta y titular de la cuenta (debe corresponder a la persona jurídica o natural que se presenta en calidad de oferente).	DIGITAL	(Será requerida al oferente al que se le adjudique el contrato)
3	REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO	Verificar para identificar, ubicar y clasificar a las personas jurídicas o sus asimiladas, o personas naturales, así como el cumplimiento del deber de actualización de la información tributaria.	DIGITAL	CUMPLE
EVALUACIÓN ECONÓMICA				
4	OFERTA ECONÓMICA	Verificar que se anexe junto con los requisitos habilitantes el anexo de oferta económica.	DIGITAL	N/A (OFERTA PRESENTADA EN SECOP II)
		Verificar que valor unitario ofertado en la plataforma SECOP II, no supere el valor unitario de referencia estimado por la entidad.	DIGITAL	CUMPLE
		Verificar que el oferente ofrezca la totalidad de los ítems con las cantidades mínimas requeridas	DIGITAL	CUMPLE
		Verificar que el valor total ofertado no supere los valores por rubro estimados por la Entidad para el presente proceso contractual.	DIGITAL	N/A

VERIFICACIÓN PROPUESTA ECONÓMICA

VALOR UNITARIO OFERTADO: \$ 12.600,00

<p>1.3 La Oferta económica deberá presentarse en Plataforma, discriminando, estableciendo el valor unitario del bien objeto del presente proceso de acuerdo con las especificaciones técnicas, sin sobrepasar el valor unitario de referencia</p> <p style="text-align: right;">Induya el precio como lo indique la Entidad Estatal</p>								
<p style="text-align: right;">Induya el precio como lo indique la Entidad Estatal</p> <p style="text-align: right;">12,600.00</p>								
Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Induya el precio como lo indique la Entidad Estatal	
1	41116205	ADQUISICION DE PRUEBAS RAPIDAS DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS DE CINCO (5) ANALITOS CON DESTINO A LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR DE LA FUERZA AEREA COLOMBIANA CONFORME ANEXO TECNICO	1.00	UN	19,900.00	12,600.00	12,600.00	

Análisis y Conclusiones:

- Los documentos evaluados se encuentran en la plataforma SECOP II.
- A partir de la evaluación de la oferta económica, se envió un primer requerimiento económico, con fecha 27 de abril de 2023, de conformidad con lo establecido en el Art. 2.2.1.1.2.2.4. del Decreto 1082 de 2015, mediante el cual se solicitó aclaración al oferente, respecto al valor ofertado, con el fin de determinar que la propuesta económica no se encuentre inmersa en precios que al parecer pueden ser artificialmente bajos, con relación al valor unitario de referencia estimado por la entidad, recibiendo respuesta mediante la plataforma SECOP II, con oficio del 28 de abril de 2023.
- El oferente BIOLORE LTDA, en términos generales y como se puede evidenciar en los documentos cargados en la plataforma SECOP II, en su respuesta menciona ser importadores y distribuidores autorizados de Alltest Biotech Co., Ltd., lo que les permite ofertar dicho precio, cumpliendo con las necesidades de la Entidad. Adicionalmente afirman que con su oferta no ponen en riesgo su rentabilidad y/o equilibrio económico ni se verá afectada la Entidad.

Nota: Es importante señalar que en caso de que se adjudique el proceso con base en una propuesta que presente precios artificialmente bajos o que no obedezcan a las condiciones del mercado y que no logren ser detectados durante la selección, el contratista deberá asumir todos los riesgos que se deriven de tal hecho ya que el MDN – FAC no aceptará reclamo alguno en relación con ellos, de conformidad con lo establecido en el numeral 6 del Artículo 26 de la Ley 80 de 1993, en concordancia con el Decreto 1082 de 2015.

***“Ley 80 de 1993, artículo 26 DEL PRINCIPIO DE RESPONSABILIDAD, numeral 6:
(...)”***

6. Los contratistas responderán cuando formulen propuestas en las que se fijen condiciones económicas y de contratación artificialmente bajas con el propósito de obtener la adjudicación del contrato.”

CONCEPTO: La oferta **CUMPLE** con los requisitos económicos establecidos en los documentos del proceso.



CO. CLAUDIA XIMENA VELÁSQUEZ VALDERRAMA
EVALUADORA ECONÓMICA